

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INET PERÚ S.A.C., es una empresa dedicada a brindar soluciones integrales TI; nuestra política del Sistema Integrado de Gestión está orientada a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, asegurando los más altos estándares de calidad, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, estableciendo buenas prácticas antisoborno, brindando seguridad de la información, siendo responsables ambientalmente y actuando con responsabilidad social, logrando así la excelencia empresarial y la mejora continua en el desarrollo de nuestras actividades.

En vista a esto nos comprometemos a:

- 1) Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, garantizar que los servicios serán brindados según los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) y los pactados con las partes interesadas pertinentes a nuestra organización.
- 2) Garantizar la continuidad de nuestras operaciones frente a un incidente disruptivo para seguir proveyendo de nuestros servicios en tiempos y condiciones aceptables para nuestras partes interesadas.
- 3) Prohibir y combatir cualquier acto de soborno dentro del negocio, bajo un enfoque de tolerancia cero, promoviendo una cultura ética, de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas.
- 4) Establecer lineamientos que nos permitan la seguridad de la información de nuestra organización y de las partes interesadas.
- 5) Proteger el ambiente y prevenir la contaminación, estableciendo controles adecuados para una gestión responsable de nuestros residuos y gestionando de manera proactiva los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, para asegurar la resiliencia y sostenibilidad de nuestras operaciones.
- 6) Identificar y cumplir con los requisitos legales, normativos, así como los compromisos voluntarios que se ha asumido en el SIG.
- 7) Gestionar la función de cumplimiento y prevención del soborno, sancionar su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad de nuestro Oficial de Cumplimiento.
- 8) Promover un medio de apertura y confianza, incentivando que se reporte de manera voluntaria y confidencial todo acto, condición o conflicto de intereses real o potencial que afecte nuestros procesos, en el canal de denuncias no tomando acciones disciplinarias ni represalias.
- 9) Definir objetivos concretos y medibles del SIG que promuevan nuestra mejora empresarial y promover el enfoque basado en los riesgos de los procesos.
- 10) Sancionar la negligencia y las violaciones a las políticas, procedimientos y otros similares establecido por la organización.
- 11) Buscar permanentemente la mejora continua de los procesos, a través de la consulta, participación, involucramiento, motivación y capacitación del personal, garantizando condiciones de trabajo seguras y el respeto a los derechos humanos.
- 12) Hacer de conocimiento esta Política del SIG a todo el personal de la empresa, así como de poner a disposición de las partes interesadas la presente política.
- 13) Medir, evaluar y auditar nuestro SIG, para asegurar la mejora continua y los recursos disponibles.

Aprobado por:

Gerencia General

